



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDEAR S.A.

Se comunica al público que la compañía **MEDEAR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 02 de mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0004206

el

18 JUL 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Comercialización interna o externa, importación, exportación, fabricación, compra-venta, elaboración, transformación, consignación, representación, y distribución de: i. ropas, prendas de vestir, trajes confeccionado a mano y de la indumentaria nuevas, fibras, tejidos, (...)"

MFA

Guayaquil,

18 JUL 2013

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)



0000 16